



A 30 años del levantamiento armado en Chiapas aún quedan compromisos por cumplir para garantizar derechos de pueblos indígenas

Boletín No. 5752

- Necesarias, reformas en materia de justicia y derechos humanos: diputado Vázquez Vázquez

El presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), indicó que a casi 30 años del levantamiento armado en Chiapas aún faltan compromisos por cumplir para garantizar derechos de pueblos originarios.

Señaló que se ha dado seguimiento a lo aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales para reconocer el carácter de sujetos de derecho público a pueblos indígenas y afromexicanos, e invitó a sumarse en esta agenda.

Afirmó que existe una deuda histórica con estos pueblos, por lo que es necesaria una reforma legislativa en materia de justicia y derechos humanos, para reconocerlos no solo como sujetos de derecho público —pues actualmente se les reconoce como entidades de interés público— sino que sean titulares de derechos y obligaciones y tengan personalidad jurídica.

Además, es preciso fortalecer y garantizar su representación política plena para que sean partícipes de las decisiones políticas fundamentales del país, añadió.

Del PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete expresó que “hace casi 30 años se dio el levantamiento armado y tenemos una deuda histórica con ellos” e indicó que la actual Legislatura no puede terminar sin aprobar, determinar y resolver que se garanticen los derechos de los pueblos originarios. Consideró que el gobierno y el Congreso de Chiapas deben tener representación en la Comisión Bicameral.

Por su parte, la senadora María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) reconoció la gran deuda con pueblos y comunidades y consideró que se deben impulsar reformas para subsanarla.

El diputado Vázquez Vázquez señaló que es necesario hacer modificaciones a la ley para que la Cocopa reconozca la participación del Congreso y el gobierno de Chiapas.



A su vez, el diputado de Morena, Javier Huerta Jurado, expresó que a 30 años del levantamiento del EZLN se debe reflexionar que es un resurgimiento de la lucha de los pueblos indígenas por ser reconocidos en la Constitución mexicana, por lo que se debe garantizar que todas las comunidades sean acreedoras de sus derechos políticos, sociales y culturales.

Por PRI, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez hizo votos para que el próximo año se solucionen y atiendan los pendientes de este conflicto, donde las deudas históricas siguen estancadas y no se ha podido solucionar gran parte.

En representación del Congreso de Chiapas, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) estimó que se deben impulsar propuestas en beneficio de los pueblos indígenas de la entidad y dijo que es necesario que el representante del Congreso de Chiapas tenga voz y voto al interior de la Comisión de Concordia.

Desplazados internos y docentes comunitarios

En otro punto del orden del día, el diputado Vázquez Vázquez se refirió al tema de desplazados internos y docentes comunitarios que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena y señaló que es fundamental atender esta situación que enfrentan como consecuencia del levantamiento armado que los obligó a abandonar sus regiones.

Aprobación del plan de trabajo

La Cocopa también aprobó su plan de trabajo para el tercer año de la LXV Legislatura, cuyo objetivo es reactivarla para que coadyuve a generar las condiciones y crear los instrumentos legislativos que permitan dar respuesta a las consecuencias del levantamiento armado del EZLN de 1994.

A esto se suma una de las demandas centrales de los pueblos indígenas que motivó la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas en 1994: el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, lo que implica contar con personalidad jurídica.

Informe semestral

También se avaló el informe semestral de actividades correspondiente al segundo periodo del segundo año de la LXV Legislatura, que comprende de marzo de 2023 a agosto de 2023.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/12/2023

LEGISLATIVO

UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN LXV LEGISLATURA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, DICIEMBRE 15



-a-30-a-os-del-levantamiento-armad...